



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Visualizar	PR/SUS
68307 40 89 001 2017 00349 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	OMAIRA CORREA CARRERO	Auto que Modifica Liquidación del Crédito	14/06/2023	Ver Auto	O.M
68307 40 89 001 2018 00068 00	Abreviado	NICOLAS BENJAMIN SERRANO VESGA	FRANCISCO FUENTES GARAVITO	Auto termina proceso POR FALTA DE OBJETO DE LA DEMANDA	14/06/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 89 001 2018 00452 00	Ejecutivo Singular	GILBERTO PINZON	JUAN ALBERTO BLANCO	Auto que Modifica Liquidación del Crédito	14/06/2023	Ver Auto	O.M
68307 40 89 001 2020 00259 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CECILIA GALVIS CABALLERO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	14/06/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 89 001 2020 00259 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CECILIA GALVIS CABALLERO	Auto decreta medida cautelar	14/06/2023	Ver Nota	S.R
68307 40 89 001 2020 00676 00	Ordinario	MANUEL ANTONIO BAYONA CELY	LUCY MINGELLY JAUREGUI MALDONADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA CONTINUACION AUD INICIAL-VERIFICACION ACUERDO Y OTROS- 14 DE JULIO DE 2023 A LAS 9 AM	14/06/2023	Ver Auto	O.M
68307 40 03 001 2021 00653 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA ISABEL RODRIGUEZ PINTO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	14/06/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 03 001 2022 00854 00	Ejecutivo	MARIA CAMILA VARGAS ACEVEDO	JOSE REINALDO DOCTOR GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	14/06/2023	Ver Nota	M.E
68307 40 03 001 2022 00854 00	Ejecutivo	MARIA CAMILA VARGAS ACEVEDO	JOSE REINALDO DOCTOR GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/06/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00185 00	Ejecutivo	JULIETH YAMILE RUEDA SARMIENTO	JESUS ALBERTO SALAZAR MALUCHE	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/06/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00185 00	Ejecutivo	JULIETH YAMILE RUEDA SARMIENTO	JESUS ALBERTO SALAZAR MALUCHE	Auto decreta medida cautelar	14/06/2023	Ver Nota	M.E

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 03 001 2023 00570 00	Habeas Corpus	BRAYAN JOSE RIVERO	JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA	Auto que Avoca Conocimiento AUTO AVOCA HABEAS CORPUES	14/06/2023	Ver Nota	J.C

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota 1: Ley 2213/ 2021 “Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.
No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva

MAURICIO ESCAMILLA SALAS
SECRETARIO